



**Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos**

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

"2007 - Año de la Seguridad Vial"

BUENOS AIRES, 07 MAR 2007

REF: Convenio de Complementación de
Servicios.-

CIRCULAR D.R. N° 000013

SRES. ENCARGADOS DE LOS
REGISTROS SECCIONALES
AUTOMOTOR Y CON COMPETENCIA
EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS
PROVINCIA DE SAN LUIS

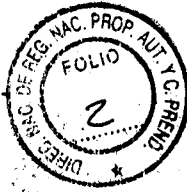
Me dirijo a Ud. en razón del Convenio de Complementación de Servicios suscriptos entre esta Dirección Nacional y la Dirección Provincial de Ingresos Brutos de la Provincia de San Luis, en lo referente a los Impuestos de Sellos y a los Automotores..

En tal sentido, le informo que por medio del Acta de Reunión de fecha 02 de marzo de 2007 suscripta por representantes de los referidos organismo se acordó que ha partir de su comunicación, los Encargados de Registro en su calidad de Agentes de Percepción e Información actuarán en lo pertinente conforme a la mencionada que como Anexo I forma parte de la presente.-

Saludo a Ud. Atentamente.-

L.M.

DR. MARCELO LUIS BELLAROSSA
DEPARTAMENTO INSPECCIONES
a/c del Departamento de Rentas



Acta Reunin

En la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a los 2 das del mes de marzo de 2007, se reunen en sede de la Direccin Provincial de Ingresos Pblicos de la mencionada provincia, los representantes de la citada reparticin, la Directora provincial (D.P.I.P), Cra. Teresita Capiello, el Jefe de Impuesto de Sellos Esc. Santiago Moyano, la Ora. Natalia Zabala Charur, la Sra. Mabel Terranova, los representantes de la Direccin Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor, Sr. Coordinador del Departamento Rentas, don Leonardo Mancuso, Sr. Coordinador Area Sistemas, Lic. Aldo Alcaraz y la Encargada Titular del Registro Seccional San Luis N 2, Dra. Estella Estrada, planteada la problemtica existente relacionada con las figuras de Agentes de Percepcin del Impuesto de Sellos e Informacin del Impuesto de Patentes se llega al siguiente acuerdo:

- Las Declaraciones Juradas de las percepciones quincenales referidas al Impuesto de Sellos seran remitidas por los Encargados de Registro a la Cuenta de correo electrnico
 - Recibidas las Declaraciones Juradas por parte de la D.P.I.P, esta remitir Nota de acuse de recibo al mail oficial de cada uno de los Encargados de Registro, con las observaciones del caso.
 - Los Encargados de Registro efectuaran el deposito correspondiente a cada Declaracin Jurada en la cuenta Sellos de la Provincia de San Luis.
 - La DPIP, remitir periodicamente en razn de sus actualizaciones, el listado de los contribuyentes inscriptos en Ingresos Brutos o Convenio Multilateral, que tengan incidencia en el clculo del Impuesto de Sellos.
 - No existiendo valuaciones para la percepcin del Impuesto de Sellos en Inscripciones Iniciales de vehculos 0 Km, se tomara para su reposicin el precio de factura.-
 - Comunicada oficialmente a la DPIP por parte del Encargado de Registro, la falta de servicio de la antena satelital y su disfuncionalidad por el trmino de veinticuatro horas (24), los mismos quedan relevados de las obligaciones referidas a Agentes de Informacin del Impuesto de Patentes.
 - Se propone la carga automatica de datos en el sistema provincial, de los datos referidos a los adquirentes de automotores, cuyo operatividad queda en anlisis por el citado Organismo.-
- En un todo de acuerdo, se da por concluida la reunin firmando los presentes.-

Enmendado: Terroba, vale.-

Punto Uno: Correo electrnico: rentassl@dnrpa.gov.ar.-

Punto cinco: Aclaracin: unicamente se tomara el precio de factura, cuando no exista modelo anterior a fin de aplicar el 20% ms conforme lo dispuesto en la Ley Impositiva.-

[Handwritten signature]
D. N. R. P. A.

[Handwritten signature]
DIRECCIN PROVINCIAL DE
INGRESOS PBLICOS - SAN LUIS
DIRECTORA
C.P.N. TERESAINES CAPIELLO

[Handwritten signature]
Mabel E. T. de Van Soest
Jefa de Area - Recpt. Interior
DPIP - San Luis

C.P.N. NATALIA ZABALA CHARUR
Jefa de Area
Direccin Provincial de
Ingresos Pblicos - San Luis

[Handwritten signature]
S. Moyano

[Handwritten signature]